

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Quince (15) de enero de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. Ordinario Laboral
Demandante: Deisy Motta Guzmán
Demandado: Cointrasur Ltda.
Rad. 2019-00085-00

Incorpórese y póngase en conocimiento el escrito que antecede junto con sus anexos.

Requíerese a la parte demandada para que informe las resultas del pago del cálculo actuarial correspondiente, concediéndoseles el termino de tres (3) días contados a partir del día siguientes de recibida la correspondiente comunicación. Oficiese.

NOTIFIQUESE

El Juez



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral, Tol.

18-enero-2021.

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 093

Feriado. 16 y 17-enero-2021

Secretaría